



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Gobierno de Río Negro, a través de la Empresa Alta Tecnología Sociedad del Estado -ALTEC SE- lleva adelante un ambicioso Plan de conectividad que permite conectar a los parajes más alejados de nuestra provincia.

En el transcurso del presente año, se han realizado las obras que permitieron llevar internet a Villa Mascardi, Clemente Onelli, Nahuel Niyeu, EL Caín, Aguada Cecilio y Pilquiniyeu.

A partir del 1 de noviembre, se han concluido las obras necesarias para hacer realidad la instalación del servicio de internet banda ancha en el paraje de Laguna Blanca, ubicada a 100 km de Comallo y 160 km. de Bariloche.

Posteriormente se continuara en Mengué, Sierra Pailemán, Pilquiniyeu del Limay, Los Menucos, y Ñorquinco.

El equipo de técnicos de la empresa Altec hizo posible que los vecinos de Laguna Blanca cuenten ya con el servicio de banda ancha.

Una vez más el gobierno provincial llega a los parajes más alejados, en este caso una Comisión de Fomento donde viven 110 habitantes y cuentan con sala de primeros auxilios, escuela, destacamento policial y la sede de la Comisión de Fomento.

Los técnicos de Altec han instalado internet 20 megas, y en pocos días se llevara el servicio a cada vecino, a quienes se le instalarán entre 8 y 10 megas, continuando la tarea a fin de conectar a las instituciones.

En este caso la inversión fue de 15 millones de pesos, financiado por el gobierno de la provincia de Río Negro, a través del programa que se lleva adelante en las comisiones de fomento.

Se han instalado en esta ocasión tres torres en los cerros más altos de la zona, aprovechando para dejar en funcionamiento un nuevo PUNTP SOS 100% rionegrino, en Cañadón Chileno, cercano a Laguna Blanca.

Este dispositivo permitirá acceder a wi-fi libre a quienes transitan por la ruta provincial 67, sin dudas un avance importante no solo desde el punto de vista tecnológico, sino de la seguridad de los viajeros.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La obra realizada en Laguna Blanca, se complementara con la extensión de la red hasta Mengué, distante a unos 45 kilómetros hacia el norte.

Es de suma importancia destacar la tarea que realizan los profesionales de la empresa rionegrina, ya que la geografía en la región presenta distintos obstáculos que deben sortear, no sin riesgos, al momento de montar las torres.

El clima, la acumulación de nieve, el suelo rocoso, los vientos o las tormentas eléctricas, dada la presencia de los cerros, debemos concluir que la tarea que realizan es digna de admiración.

Como he referenciado en otras oportunidades, este servicio que llega a miles de rionegrinos y rionegrinas que se encuentran alejados de los centros urbanos, les permite contar con un servicio tan esencial en sus hogares y las instituciones, de esa manera los pobladores se encuentren conectados con el mundo, no solo por razones de entretenimiento, sino también rescato la importancia desde el punto de vista educativo, sanitario y productivo.

Se trata de poner en igualdad de condiciones a los ciudadanos rionegrinos, más allá del lugar que hayan elegido para vivir.

Por ello;

Autoría: Soraya Yauhar, Helena Herrero, Darío Ibañez Huayquian y Graciela Vivanco.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés tecnológico, comunitario y social la instalación del servicio de internet de banda ancha, por parte de la empresa Alta Tecnología Sociedad del Estado -ALTEC SE- en el Paraje Laguna Blanca.

Artículo 2°.- De forma.